

	<h1 style="color: red;">HOJA DE DATOS</h1>	HD.06.00	Rev.:0.2
		Fecha: 25/09/2023	
		Página 1 de 2	
TÍTULO:	POLÍTICA DE CALIDAD		

CONRESA, S.L. es una empresa dedicada a la fabricación de harinas de pescado envasada a granel, en big-bags o sacos y la fabricación de aceite de pescado a granel destinado a alimentación animal, que se compromete a:

1. La comercialización de productos que aseguren la inocuidad, higiene, legalidad de los procesos y de las especificaciones así como el cumplimiento de los requisitos de GMP+.
2. Garantizar la trazabilidad de los productos en cualquier punto del sistema.
3. Realizar una aplicación eficaz de los sistemas de gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos para la mejora continua del sistema, con objeto de garantizar la seguridad alimentaria y aumentar la satisfacción del cliente, cumpliendo con sus requisitos y la legislación aplicable; alcanzando así el objetivo de calidad total de los productos comercializados.
4. La consideración de las medidas necesarias para prevenir la posible contaminación de los productos, en cumplimiento con la legislación y reglamentación aplicable y con otros requisitos que se estimen apropiados.
5. Ofrecer servicios competitivos y eficaces, que diferencien las actividades de la Compañía dentro del sector.
6. Cuidar el bienestar de nuestro personal y las relaciones con clientes y proveedores.
7. La adopción de prácticas de gestión ambiental que permita cumplir con el compromiso de prevención de la contaminación ambiental.
8. Promover un sistema de comunicación eficaz, tanto interno como externo, con todas las partes interesadas. Asegurando la disponibilidad de la información suficiente en los aspectos relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos.
9. Dotar de las competencias necesarias a todo el personal de la Compañía, para asegurar la inocuidad de los productos.
10. Crear un ambiente de cultura de la inocuidad y calidad en la organización, aunando todo el sistema de gestión de calidad e inocuidad alimentaria bajo una misma filosofía de trabajo diseñada y encaminada a mantener la seguridad y calidad de nuestros productos. Para lo cual, se establece el compromiso para la asignación de los recursos necesarios que permitan lograr los objetivos propuestos anualmente dirigidos a la mejora de la cultura de la calidad e inocuidad alimentaria, así como realizar un seguimiento sobre la efectividad de su consecución. Se emprenderán acciones y desarrollarán actividades de formación y capacitación enfocadas a la sensibilización en materia de inocuidad y calidad alimentaria, así como a la concienciación del personal sobre sus responsabilidades como integrantes de esta organización según su puesto de trabajo.

	<h1 style="color: red;">HOJA DE DATOS</h1>	HD.06.00	Rev.:0.2
		Fecha: 25/09/2023	
		Página 2 de 2	
TÍTULO:	POLÍTICA DE CALIDAD		

Por tanto, **CONRESA, S.L.** se responsabiliza de revisar su sistema de gestión de inocuidad de los alimentos en busca de la mejora continua bajo el cumplimiento de las normas ISO 22000 y GMP+ y el resto de requisitos normativos y legales que le son de aplicación.

Sobre la base de esta Política y anualmente, la Dirección aprobará los objetivos y metas para la organización, de manera que se establezcan las líneas de mejora de la organización para ese período.

La Dirección se compromete a divulgar nuestra política actualizada a todas las partes interesadas.

En Ribeira, a 25 de Septiembre de 2023.

Fdo. J. Roberto Fernández
Director General